



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
2024 - 2027

Carátula para Contratos de Obra Pública a Precios Unitarios

DIRECCIÓN GENERAL O ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONTRATISTA: SERVICIOS DINAMICOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.	CONTRATO A: PRECIO ALZADO () PRECIOS UNITARIOS (X)	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL: SERVICIOS DINAMICOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.	LICITACIÓN N°: FAISM-04-AD-C-25	FECHA DE ADJUDICACION: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REG	Nº DE CONTRATO: FAISM-04-AD-C/2025-VA	FECHA DE CONTRATACION: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DON CAL C.P. <u>sedicon@live.com.mx</u>	PROCEDIMIENTO: ADJUDICACION DIRECTA: ART. 27 FRACCIÓN III DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS	
FECHA DE INICIO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025	DÍAS NATURALES 60 DÍAS NATURALES

DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LAS OBRAS :

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA / UBICACION:	IMPORTE DE CONTRATO:	16% IVA	TOTAL
Rehabilitación de Carril Lateral de la Av. Prolongación Hidalgo, con concreto hidráulico, tramo Av. Paseo de Bugambilias a la calle Paseo de Primaveras.	\$896,386.62	\$143,421.86	\$1,039,808.48
Colonia: Arboledas del Carmen, Real Bugambilias, Jardines de Bugambilias			
TOTALES	\$896,386.62	\$143,421.86	\$1,039,808.48
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	EJERCICIO: 2025		

LEYES QUE APLICAN:

LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS NORMAS APLICABLES

DATOS EN CASO DE CREDITO:	AÑO	ENT.	RUBROS DE GASTO/SUBCLASIFICACION
NINGUNO	2025	06	

Nº OFICIO DE AUTORIZACION O DE ACUERDO:

ACTA NÚMERO 54 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025 (SESIÓN ORDINARIA No. 027 DE CABILDO)

IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA:	GARANTIAS:		
\$896,386.62	ANTICIPO:	CUMPLIMIENTO:	VICIOS OCULTOS:
ANTICIPO SIN IVA:			

IMPORTE ASIGNACIÓN INICIAL:

IMPORTE TOTAL CON IVA: \$1039808.48

FIR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

C. MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

DE V

0

SER

S
A. DE C.V.